

DIPUTADO PRESIDENTE.- Buenas tardes, en sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2016, el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura a la que pertenecemos aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes entre ellas la de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Minero, quedando integrado por cinco Diputadas y Diputados, con sus respectivos suplentes, agradezco la asistencia a esta sesión de instalación,

me permito pasar lista de asistencia,

Diputado Juan Antonio Vera Carrizal.

Diputada Candelaria Cauich Ku.

Diputado Alejandro Aparicio Santiago.

Diputado Rosa Elia Romero Guzmán.

Contamos con la asistencia de 5 Diputadas y Diputados de un total de cinco que integran la Comisión, por lo tanto existe quorum e iniciamos con la sesión.

Pongo a consideración de ustedes el orden del día, cuya copia ya tiene en sus manos. En vista de que no existe ninguna intervención, de manera económica se pregunta si es de aprobarse, el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado.- Queda aprobado el orden el día,

DIPUTADO PRESIDENTE.- Agotado el primer punto del orden del día pasamos al segundo.- Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Minero.-

Solicito a los presentes ponerse de pie,

Con fundamento en los artículos 40 fracción primera y 43 de la Ley Orgánica de este Honorable Congreso, siendo las 16:00 horas con 10 minutos del día 14 de diciembre del año 2016, declaro formalmente instalada la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Minero de la Sexagésima Tercera Legislatura

del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Muchas gracias pueden tomar asiento.

DIPUTADO PRESIDENTE.- Continuamos con el tercer punto del orden del día.- **Asuntos Generales.**

Compañeras y compañeros diputados, alguno de ustedes desea hacer el uso de la palabra?

(esperar un momento y ver si alguno de los diputados quieren hacer el uso de la voz, darle la palabra).

DIPUTADO PRESIDENTE.-

(en esta parte si es su deseo decir un pequeño discurso sobre el estado que guarda la situación agropecuaria, forestal y minero en el estado.)

Al término.-

También les comento que estaremos al pendiente de las iniciativas que se turnen a esta comisión y en cuanto se dé el caso los estaré convocando para iniciar con el

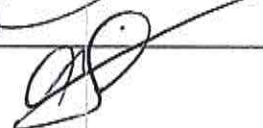
análisis y elaboración del proyecto de dictamen que en su oportunidad se presentará al pleno, la invitación se les hare llegar mediante oficio y correo electrónico.

Por último les comento que de cada sesión se levantara el acta en donde se asentará de manera sencilla, clara y concisa una síntesis el desarrollo de los trabajos, y los acuerdos que se tomen para su seguimiento, misma que se dará lectura en la sesión siguiente.

Agotados los puntos del orden del día, declaro formalmente clausurada esta sesión siendo las 17:00 horas, con _____ minutos del día de su inicio.

Muchas gracias por su asistencia.

FIRMAS DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y MINERA, DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, RELATIVAS AL ACTA DE INSTALACION DE LA CITADA COMISION, CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

DIPUTADOS PROPIETARIOS	
NOMBRE:	FIRMA
DIP. HERIBERTO RAMIREZ MARTINEZ	
DIP. JUAN ANTONIO VERA CARRISAL	
DIP. CANDELARIA CAUICH KU	
DIP. ALEJANDRO APARICIO SANTIAGO	
DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMAN	

DIPUTADOS SUPLENTES	
NOMBRE:	FIRMA
DIP. NALLELY HERNANDEZ GARCIA	
DIP. LAURA VIGNON CARREÑO	
DIP. JAVIER VELASQUEZ GUZMAN	
DIP. TORIBIO LOPEZ SANCHEZ	
DIP. JOSE DE JESUS ROMERO LOPEZ	